

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS
Bastion, 39

Mahon Lunes 26 Noviembre 1888.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVI.
Núm. 4.770.

PASMOSA CONFUSION DE IDEAS

Recordamos que durante la revolucion de Setiembre, siendo ministros de la Gobernacion el Sr. Garcia Ruiz y despues el Sr. Maisnouave, fué muy perseguida la prensa carlista, y por último, suprimida. Esto en tiempos en que era dogma político la libertad de imprenta, como otro de los «derechos individuales, imprescriptibles, inalienables, ilegislables, anteriores y superiores á la naturaleza».

Reconvenido particularmente el Sr. Castelar, á causa de semejante inconsecuencia, dijo muy frescamente, que seria absurdo consentir á los enemigos de la república la libertad de combatir á aquélla por medio de la prensa, que tanto influjo ejerce en las masas.

La razon no era plausible; porque, si bien las influencias del periódico sobre las masas es un hecho, el procedimiento de los Gobiernos republicanos probaba de palmaria manera que los principios democráticos, ó que los demócratas vociferan, son una burla, una falsedad insigne, por cuanto no pueden sostenerse en la práctica. Con esto quedaban sin razon de ser la setembrina y los demócratas convencidos de farsantes y embaucadores del vulgo.

La restauracion de la Monarquía fué mas generosa con sus enemigos. No estableció por ley las libertades absolutas, sino que las señaló límites, aunque no muy restringentes. Los demócratas y republicanos traspasaron con frecuencia esos límites, y se usó con ellos de tanta lenidad, que acabaron por creerse con derecho á osarlo todo.

Y usaron largamente ese supuesto derecho, sin correctivo.

Así pudo prepararse en pública conspiracion, las cosas, en términos que cuando falleció Alfonso XII no habia posibilidad de sostener la minoridad de Alfonso XIII y la Regencia, sino entregando el gobierno de la nacion en manos de los fusionistas y demócratas; es decir, en manos de los revolucionarios de Setiembre, de los enemigos jurados de la Monarquía, ó, cuando menos, de la dinastía borbónica. Fué este un paso arriesgado, pero necesario.

¿Qué hicieron y qué hacen estos gobernantes, del poder que se les entregó?

Pues, nada. Declarado que no hay partidos ilegales, viven dentro de la monarquía los republicanos, como el pez en el agua. Salen sus prohombres á recorrer las ciudades y pueblos á predicar, misioneros políticos, la cruzada contra el trono; hablar públicamente en teatros, plazas y círculos, cantando las glorias de la república, ofreciendo que se barrerá el trono próximamente, recomendando la insurreccion y la rebelion y haciendo, en fin, cuanto pueden contra la monarquía, como lo hicieron el Sr. Salmeron y otros.

En medio de esto, cuando un personaje monárquico pretende hacer otro tanto en favor del régimen vigente que, en consonancia con la inmensa mayoría de la nacion, cree ser el mejor para España en las presentes circunstancias el poder público,

ya que no organice por sí mismo, protege visiblemente una conjuracion que dá por resultado recibir á silbidos y pedradas, como pudieran hacerlo los mas bárbaros rifeños al prócer conservador, y hay periódico liberalísimo que explica y aun justifica tan vandálico atentado diciendo: «¿Por qué se ha permitido el Sr. Cánovas ir por las capitales de provincia, pronunciando discursos?»

En esto son consecuentes los revolucionarios. Antes no podian soportar que se escribiese en periódicos contra la república: ahora no consienten tampoco que se pronuncien discursos en favor de la monarquía.

En contra de ella, todo lo que se quiere: eso sí.

Ayer mismo, por ejemplo, se publicó en todos los periódicos el manifiesto del señor Pi y Margall, jefe de los republicanos federales.

En ese manifiesto se dice, como la cosa mas natural, que es creencia comun que la monarquía nació débil é insubsistente, y quedó muerta en la persona de Alfonso XII; que de esa monarquía son enemigos él y Ruiz Zorrilla, y contra ella deben dirigir sus armas; que unidos ó desunidos, vencerán; que no descansará, sino que difundirá sus doctrinas, buscará prosélitos y reunirá fuerzas; y por último, que es preciso «marchar con paso firme al establecimiento de un sistema que ha de cambiar fundamentalmente las condiciones políticas y económicas de España, y poner término á los abusos que hacen hoy imposible la vida legal de los partidos y la consolidacion de la paz y el orden».

Dias pasados nos aplicaba cierto colega un chascarrillo antiguo, y ahora nos parece que viene muy á propósito.

—Me envia mi madre á que me preste usted un cedazo claro.

—Pues vé y dí á tu madre que no me dá la gana. Que si lo quiere todavia mas claro.

Nos holgaríamos nosotros de saber, si en los Consejos de Ministros que se verifican bajo la presidencia de S. M. la Reina-Regente, al darle cuenta el Sr. Sagasta de lo que pasa en España y el extranjero, le hace ver las cosas á través del cedazo claro ó del espeso.

Porque es el caso que si no hay quien entere á S. M. de lo que llevamos apuntado en estas cortas líneas, cabe muy bien en lo posible, que en breve venga el Sr. Pi, en companía del Sr. Zorrilla, á hacernos gustar por segunda vez *la paz y el orden* republicanos, que todavía no hemos podido olvidar, ni habrá olvidado nadie á qué saben —Julio Febrero.

Seccion Agrícola

La agricultura es uno de los ramos más importantes de la riqueza de un país, y por ello nos parece conveniente dar á conocer datos dignos de que en ellos se fije la atención.

Trigo.—Francia produce 100 millones de hectólitros y consume 125 millones;

Estados-Unidos, 150 millones de hectólitros; India inglesa, 120 millones; Anstria-Hungria, 50 millones; España, 60 millones; Italia, 50 millones; Alemania, 25 millones.

Avena.—Francia produce 80 millones de hectólitros; Rusia, 180 millones; Estados-Unidos, 100 millones; Alemania, 80 millones; Austria, 30 millones; Inglaterra, 40 millones

Centeno.—Francia produce 25 millones de hectólitros; Rusia, 225 millones; Alemania, 85 millones; Austria, 40 millones.

Cebada.—Francia produce 20 millones de hectólitros; Rusia, 50 millones; Alemania, 39 millones; Inglaterra, 30 millones; Austria, 25 millones, España, 30 millones.

Maíz.—Francia produce 10 millones de hectólitros; Estados-Unidos, 500 millones; Italia, 30 millones; Austria, 30 millones.

Patata.—Francia produce 150 millones de hectólitros; Alemania, 300 millones; Austria, 20 millones; Inglaterra, 70 millones.

Remolacha.—Francia produce 150 millones de quintales; Alemania 250 millones; Austria, 200 millones; Rusia, 130 millones. La produccion alemana aumenta cada día más.

Cañamo.—Francia produce 500 millones de quintales.

Lino.—Francia produce 350 millones de quintales; Rusia, cinco millones; Austria, 500.000; Alemania, 700.000; Inglaterra, 300.000.

Colza.—Francia produce 30 millones de kilogramos de aceite; Austria, 50 millones; Alemania, 40 millones.

Olivos.—Francia produce 20 millones de kilogramos de aceite; España, 25 millones.

Tabaco.—Francia produce 15 millones de kilogramos, y consume 32 millones; Estados-Unidos, 300 millones; Estados de América central y meridional, 150 millones; Rusia, 70 millones; Austria-Hungria, 60 millones; Alemania, 30 millones.

Moreras.—Francia produce 600.000 kilogramos de seda; Italia, 2.500.000; China, cuatro millones exportados á Europa; Japon, un millon.

Viñedos.—Francia produce 30 millones de hectólitros; España, 24 millones.

Caballos, mulas, etc.—Francia, 3 millones 600.000; Estados-Unidos 12 millones; Rusia, 17 millones; Austria, 3 millones 500.000; Alemania, 3.400.000; Inglaterra, 1.900.000; Italia, 1.600.000; España, 500.000.

Bueyes.—Francia, 11 millones; Estados-Unidos, 40; Rusia, 30; Alemania, 16; Austria, 14; Inglaterra, 16; Italia, 5; España 3.

Cárneros.—Francia, 25 millones; Estados-Unidos, 50; Rusia, 50; Inglaterra, 30; Alemania, 25; España, 22; Austria, 15; Italia, 5.

Cerdos.—Francia, 6 millones, Estados-Unidos, 45; Rusia, 40; Austria, 7; Alemania, 7; Inglaterra, 4; España, 2; Italia, un millon.

—La Sociedad española vitícola y enoló-

gica de Madrid convoca un Congreso de viticultores, que se reunirá en esta corte el día 30 del mes actual en el sitio que oportunamente se designará á cuyas sesiones podrán concurrir los centros, empresas, compañías y particulares que se hallen interesados en el objeto del mismo.

En el Congreso, sin perjuicio de estudiar todo otro asunto que se estime oportuno, se deliberará sobre los siguientes extremos:

I. Medios más eficaces de promover y organizar el concurso de la industria vitícola nacional y sus derivadas á la Exposicion Universal de París de 1889, á fin de obtener los más inmediatos y prácticos resultados de los trabajos que á este efecto se verifiquen.

II. Formacion de sindicatos ó agrupaciones locales ó regionales de viticultores y organizacion que debe dárseles.

III. Modo de establecer y sostener una Exposicion vitícola permanente y Centro de contratacion de vinos.

IV. Medios de suprimir ó sustituir la contribucion de consumos, especialmente en lo que se refiere á la produccion vitícola y sus afines, acordando lo que en definitiva debe proponerse acerca de este asunto para hacer posible su pronta resolucion.»

Es de esperar que las clases interesadas se apresurarán á concurrir á una reunion en la cual se buscan soluciones prácticas para resolver ese problema, que es uno de los más importantes de la agricultura.

Las adhesiones para el Congreso de viticultores se recibirán en la secretaria de la Sociedad española vitícola y enológica, establecida en Madrid, hasta el día, 25 del corriente mes de noviembre.

Del Estranjero

IMPUESTO SOBRE LAS RENTAS

En Francia se trata de establecer un impuesto sobre ganancias, utilidades y todo género de rentas. Del modo cómo ha de plantearse tal impuesto hace mencion una revista económica, de la cual copiamos los párrafos siguientes:

«Se crea un impuesto general sobre los productos, que será de 1/2 por 100, sobre los que procedan de una profesion, y de 1 por 100 sobre los demás. Al efecto, se hará una declaracion de las utilidades que se perciban. No será necesaria esta formalidad en las rentas ó productos ya sometidos al impuesto de 3 por 100 ó para los sueldos, salarios y pensiones que paga el Estado. En este caso, el impuesto se aplicará, deducion hecha de la contribucion ya vigente, de 3 por 100, es decir, que en un producto de 100 francos, sometido al impuesto del 3, el nuevo gravamen sólo recaerá sobre la diferencia, ó sea 97 francos».

Se deducirán, para los efectos del impuesto, de los productos los gastos de explotacion y los intereses de los débitos hipotecarios ó quirografarios.

Los arrendamientos sirven de base para la evaluacion del producto de los inmuebles, deduciendo el impuesto territorial, las servidumbres y el interés de las Deudas.

El arrendatario de tierras debe pagar el impuesto sobre sus beneficios, previa compensación entre los productos y las cargas. En el mismo caso se encuentran los propietarios que exploten personalmente sus haciendas ó ocupen parte ó la totalidad de sus inmuebles.

Participarán del impuesto los intereses, dividendos y utilidades de las sociedades, los de las obligaciones de las mismas, los créditos hipotecarios ó quirografarios, los retiros y pensiones, ya procedan del extranjero ó de Francia (aquí se incluyen los cupones de las Deudas). Los valores sometidos al actual impuesto no están exentos del nuevo, en la forma antes indicada.

Se gravan también las ganancias y utilidades, resultado de las ganancias de un comercio, de una industria, de una empresa, de una ocupación, de una profesión, de la explotación, de un cargo, de la práctica de un arte ó de un trabajo cualquiera, del alquiler de un comercio y en general los beneficios de todo género.

Se deducirán del importe bruto, del beneficio ó del producto realizado, los gastos y cargas soportados, las sumas satisfechas por salarios ó remuneraciones de los empleados, obreros ó auxiliares; los intereses de capitales tomados á préstamo para el servicio de la industria, empresa, etc.; el importe del alquiler los impuestos inherentes al ejercicio de la profesión, y los gastos de entretenimiento y reparación de edificios y material.

No se tienen en cuenta para las deducciones el alquiler de la habitación del interesado, ni el salario de sus criados, ni los gastos personales y de su familia.

Se exceptúan del impuesto los embajadores y agentes extranjeros, los militares y marinos de graduación inferior á subteniente, los militares en campaña, los extranjeros cuya residencia sea menos de un año en lo que se refiere á productos obtenidos en el extranjero, y los que residan más de un año por lo que toca á los productos no consumidos en Francia; también están exentos los intereses de las cajas de Ahorros, y bajo ciertas restricciones, los establecimientos benéficos laicos.

Se acuerda á las rentas ó utilidades de 2 á 3.000 francos una rebaja de un tercio en el impuesto, y á las de 8 á 4.000 la cuarta parte. De esta última ventaja disfrutarán igualmente los jefes de familia que justifiquen tener á su cargo, y viviendo bajo el mismo techo, cinco personas de su familia, sin contar en común con más de 8.000 francos anuales »

Miscelánea política

Los individuos de la minoría republicana del Congreso extrañan que el Sr. Pi y Margall se encaminase á París para intentar la coalición con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Esta comprendida la extrañeza.

Nadie mejor que el Sr. Pi puede dar fe de las poderosas razones que originan las intransigencias dictatoriales del expatriado voluntario.

Dice un periódico que el general Martínez Campos dá estos días muestras de una actividad política prodigiosa, como si se preparara á realizar algún acto político importante.

Puede ser.

Y entonces si que tendríamos motivo para preocuparse el Sr. Sagasta.

Un periódico publica un artículo que titula «La derecha y la izquierda».

Nosotros vamos á escribir otro con el epígrafe «El centro».

Y así estará en carácter el partido fusionista.

Dividido en tres partes.

El mismo periódico afirma que la discordia no puede ser más grande entre la derecha y la izquierda.

Todo esto será muy cierto, pero aún no han caído los moños al suelo, ni los trastos han salido por los balcones.

Es una discordia pacífica.

Dice «La Monarquía» que los fusionistas han disipado la Hacienda.

Aún no.

Pero puede suponerse disipada.

Si en la farmacia continúan ellos.

Se indica para ministro de Hacienda, á la resolución de la crisis, al Sr. D. Venancio González.

La noticia ha hecho que algunos industriales ofrezcan básculas de diversos sistemas al sindicato de la Bolsa.

Porque suponen que, entonces, el papel del Estado se venderá al peso.

Gaceta

En la mañana de ayer, según dijimos en nuestro número del sábado, se celebró en la parroquia de Villa-Carlos la fiesta de Santa Catalina, virgen, con la bendición de la imagen de esta Santa en el nuevo altar, erigido en aquella hermosa iglesia, por legado de D.^a Catalina Serra.

Escogida concurrencia de fieles acudió á la ceremonia y tras la bendición de la bellísima imagen y colocación del ara en la sagrada mesa, celebróse en el nuevo altar Misa mayor solemne.

Corrió el sermón á cargo de D. Francisco Cardona, Pbro., quien, con la elocuencia que le es propia, pronunció una hermosísima plática, explicando en ella lo que significa un nuevo altar y lo que debe de representar para los fieles, y señalando á grandes rasgos las virtudes de la Santa, cuya fiesta se celebraba, su pureza, su saber, su valor, su desprecio del mundo y su amor á Dios.

En otra ocasión nos ocupamos en este bellissimo altar, sin duda uno de los más acabados en su género. Ayer, con la profusión de luces que lo iluminaban, resaltaban más todavía sus sencillas cuanto artísticas líneas, su elegancia y la buena armonía de sus colores. Con este motivo tenemos que dar nuevamente la enhorabuena y nuestro aplauso entusiasta á D. Gabriel Seguí, autor del plano y diseño de dicho altar, al estudioso é inteligente maestro carpintero de esta ciudad, D. Antonio Talavull, constructor, y á los pintores y doradores Sres. Carné.

También merecen nuestra enhorabuena los albaceas testamentarios Sres. D. José Vinent y D. Francisco Cánovas y Fábregues, á cuya actividad y buen gusto se debe en gran parte la erección de dicho altar, y la damos lo mismo á todos los buenos católicos de Villa-Carlos que tendrán otra ara preciosa en donde podrán comunicarse con su Dios y señor.

Habiéndose encargado de la Delegación del Gobierno en esta ciudad, por ausencia del Sr. Lon, el Alcalde de esta población,

D. Sebastian Vinent y de Mesa, se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente D. Pedro R. Pons.

Con el vapor-correo «Menorca» saldrá el miércoles próximo, custodiado por la Guardia Civil, el preso en las Cárcel de

este Partido que ha sido destinado á un hospital de dementes.

Según verán nuestros lectores en uno de los telegramas de nuestro servicio particular, ha sido puesto en capilla en Ibiza, el reo Planells.

Mucho es lo que se trabaja para lograr el indulto de ese desgraciado, sin que sepamos, hasta la hora presente, si se habrá alcanzado algo en este sentido.

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés» embarcó ayer en Alcudia 356 cerdos, 12 cajas de tordos y 20 cestos de pescado, con destino á Barcelona.

Ayer, á las seis y media de la mañana, en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad, contrajeron el santo vínculo del Matrimonio nuestro apreciable y distinguido amigo el Lic. D. Gregorio Vicente y Rodrigo, Abogado y Ayudante de Obras públicas, y la señorita D.^a Catalina Vinent y Amich, hija única de D. Sebastian Vinent y de Mesa, Delegado interino del Gobierno en Mahon.

Ofició de celebrante el Rdo. D. Antonio Orfila, Cura Párroco de dicha Parroquia y fueron testigos D. Martín Martínez y Carpena, del Cuerpo de Obras públicas y D. Antonio Pons Olives, propietario.

La desposada ostentaba hermosísimo vestido de terciopelo negro guarnecido de ramitos de azahar. Al acto asistió escogida concurrencia, y pocas horas después se trasladaron los contrayentes al vecino pueblo de Villa-Carlos, con objeto de pasar unos días en la posesión que tiene allí el padre de la novia D. Sebastian Vinent.

Por la noche, la banda de música de aquella villa obsequió con una serenata á los novios, á los cuales deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

También ha contraído matrimonio en la mañana de hoy, en la parroquia de Santa María de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Emilio Feliu y Arbona, teniente del Regimiento de Infantería de Mindanao de guarnición en esta Plaza, con la Srta. D.^a Alfonsina Sintes y Cotai, hija de nuestro apreciable amigo D. Antonio Sintes y Cardona.

Vestía la desposada riquísimo traje de raso blanco, guarnecido con preciosas perlas y cubría su cabeza un hermoso velo, sujeto por una corona de flores de azahar. El novio vestía de uniforme y usaba la nueva guerrera.

Ha sido celebrante el Rdo. Sr. Económico D. Juan Morillo, siendo testigos don Damian Moysi y Alberti, y D. Juan Orfila y Pons.

Ha asistido también al acto una comisión de Jefes y Oficiales del Batallón á que pertenece el novio, presidida por el Teniente Coronel D. Plácido Maroto Puigdorfila.

Al poco rato han salido los desposados para Villa-Carlos en donde deben de permanecer algunos días. Reciban ellos lo mismo que sus señores padres y demás familia, nuestra más cordial enhorabuena y deseamos á los novios se prolongue por muchos años la dicha que indudablemente deben sentir en su nuevo estado.

Pocos momentos después de haberse presentado en la Delegación del Gobierno los ejemplares de nuestro número del sábado, se personaron en nuestra Redacción dos agentes de Orden público, buscando de parte del Sr. Lon, á nuestro Director.

Toda la noche estuvieron preguntando por él varios agentes de la policía, y al fin die-

ron con su persona en la mañana de ayer, oyendo Misa, en la Parroquia de Nuestra Sra. del Carmen.

Deferente nuestro Director con la Autoridad, acudió inmediatamente después de haber oído la Santa Misa, á la presencia del Sr. Delegado, el cual le pidió explicaciones por el suelto de EL BIEN PUBLICO del sábado, en que dábamos cuenta de su marcha á la Corte.

¿Si se tratará de algún otro expediente gubernativo como los ya famosos sobre juegos prohibidos?

Mañana se cierra el despacho en las Administraciones de Loterías de los billetes de la Rifa Nacional cuyo sorteo debe de verificarse el día 28 del corriente. El precio del billete en este sorteo es de 20 pesetas.

Mañana se repartirá en esta ciudad el cuaderno 4.^o de la obra «Tipos y costumbres de mi tierra» de D. Angel Ruiz y Pablo.

Noticias marítimas

Los pasajeros salidos ayer mañana, para Barcelona, en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés», son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Ignacio Forteza; M. Palahy; Antonio Batione; José Bilches; Ricardo Perez; Adolfo Camacho; Bartolomé Mir; José Aguiló; señora y dos hijos; José Bonet y esposa.

PARA BARCELONA

D. F. Alcaráz y 2 niños; V. Larrocha; Luis Rivera; Sebastian Martí; Luis Font; Francisco Monserrat; José Petrus; Claudio Gonzales; María Gonzales; Joaquín Esturi; Esteban Talvavull; Jesús M.^a Sobrido; Francisco Camas; José Lon Albareda, Señora y criada —Total 32.

ARGUMENTO DE Fra-Diavolo

ACTO PRIMERO

La escena representa el patio de una hostería. A un lado hay una mesa, en la cual están bebiendo algunos soldados de los que van en persecución del bandido Fra Diavolo, excepto Lorenzo, jefe de la partida, que permanece taciturno, porque Zerlina, hija del mesonero, de la cual está enamorado y es correspondido, debe contraer matrimonio, el día siguiente, con el joven Francisco, rico arrendador; pero Zerlina procura calmarle, diciéndole que nunca se olvidará de él, y que su corazón le seguirá á todas partes.

Aparecen en esto lord Rochurg y lady Pamela, dos viajeros ingleses, pidiendo socorro contra unos bandidos que les habían robado, y los soldados marchan á ver si pueden alcanzarlos.

Oyese parar un carruaje á la puerta del meson, y se presenta el marqués de San Marcos, nombre bajo el cual se ocultaba Fra Diavolo, el cual venía siguiendo á Pamela y de quien estaba celoso el lord Saluda el Marqués cortesmente á Pamela, y manifiesta que trata de pasar allí todo el día. Infórmase al mismo tiempo de Mateo, dueño de la posada, si tiene muchos huéspedes, contestándole éste que no tiene sino los presentes, pregunta por qué está de tan mal humor Milord; y contestándole que no lo extraña, pues ha sido robado por una partida de ladrones, manifiesta admirarse, por cuanto nunca había dado con ellos, á pesar de lo mucho que transitaba por aquellas montañas; y que el retrato que le ha hecho Zerlina de Fra Diavolo, su jefe, será exagerado, pues las cosas siempre se abultan.

Preséntase Bepo y Jacobo, individuos de la cuadrilla, á quienes el Marqués paga cena y cama para aquella noche, y á los cuales dispone Mateo se les dé un cuarto en una casita del patio; más no queriendo dejar sola á Zerlina en la casa con aquellos hombres de tan mala facha, se la lleva consigo.

Quedan solos el Marqués y los dos bandidos, á los cuales pregunta aquél cómo ha ido el negocio de los diamantes; pero al saber que había salido fallido, resuelve seguir haciendo el amor á Milady, para apoderarse de los quinientos mil francos que llevaba el inglés al banco de Nápoles.

Viene Pamela, y afectando el Marqués estar apasionado de él, se apodera de un riquísimo medallón con su retrato que Pamela llevaba consigo, única alhaja que había podido salvar de los bandidos. Viene Milord en busca de su esposa, quien debía

llevarle el ponche, á la cual increpa el hallarla entretenida conversando con aquel extranjero. Pregúntale el Marqués si le habían también robado los quinientos mil francos, pues en este caso él podría facilitarles la cantidad que necesitaran; pero Milord le contesta que estos no se les robaron, gracias á llevarlos en billetes de banco cosidos en su leviton y en los vestidos de Pamela: lo que se alegra mucho de saber el Marqués. En esto acuden Beppo y Jacobo, azorados, porque llega una partida de soldados, y quieren escaparse; pero el Marqués les obliga á permanecer allí quietos.

Entran los soldados, con Lorenzo á la cabeza, y relatan que hallaron á los bandidos, que los derrotaron y que sobre uno de los muertos encontraron un estuche con los diamantes de Milady, que le entregan. Al marcharse otra vez Lorenzo, le da Pamela en recompensa diez mil francos, que éste rehúsa admitir, pero que acepta Zerlina, diciendo que con esta cantidad Lorenzo será tan rico como el arrendador, y su padre no tendrá reparo en que se case con ella. Lorenzo y los soldados se marchan, y quedan solos Beppo, Jacobo y el Marqués, que combinan la manera de apoderarse de todo.

ACTO SEGUNDO

Trasládase la escena á un cuarto de la posada, donde hay una cama y tocador, y en cuyo fondo hay una ventana. Entra Zerlina con una luz, llevando sábanas y una almohada, y dirige la palabra á Milord, á quien dice que no tema nada, y que va á preparar su cama.

Viene al cabo de poco rato Pamela, á quien su esposo dice que es hora de ir á acostarse, porque al día siguiente tienen que madrugar. Pamela le contesta que ella no quiere marcharse todavía, porque quiere asistir á la boda de Zerlina. Notando Milord que su esposa no lleva el medallón con su retrato, le pregunta dónde está; más ella evita el contestarle, y van á acostarse, acompañando Zerlina á Pamela para ayudarla á desnudar.

Queda á oscuras la escena, y aparece el Marqués, el cual, enterado del aposento de Milord, abre el balcon y llama á sus camaradas. Mientras estos vienen, canta una canción, acabada la cual entran por el balcon los dos bandidos, los cuales permanecen escondidos detrás de las cortinas.

Vuelve luego Zerlina con la luz, se acuesta, y á poco se queda dormida. Los bandidos, apenas la ven dormida, tratan de asesinarla, para impedir que pueda dar la voz de alarma, pero al ir á ejecutarlo, oye el bandido voces de los carabineros que piden alojamiento. Despiértase Zerlina, y conociendo la voz de Lorenzo, va á abrir la puerta, y los bandidos se esconden en el cuarto donde habían estado antes.

Entran Lorenzo y los carabineros, y á poco se oye un ruido en el cuarto donde están los bandidos, como de un mueble que hubiese caído. Diríjese allí Lorenzo, y al ir á entrar en él, sale el Marqués, el cual le encarga que se calle, pues el estar allí escondido era por amoríos.

Milord y Lorenzo sospechan si será el uno su esposa y el otro su novia el objeto de la cita, y el Marqués declara á cada uno de ellos, á fin de exasperarlos, que efectivamente era para su esposa y novia que había venido; y Lorenzo y Milord quedan desafiados con el Marqués.

Salen Pamela y Zerlina, las cuales son recibidas por su esposo y novio con el nombre de traidoras, alejándose de ellas, sin poder atinar ninguna de las dos con el motivo de aquel desvío.

ACTO TERCERO

Representa el teatro un bellissimo paisaje con montañas en el foro, y un sendero que conduce á una ermita. Baja Fra-Diavolo de la montaña en traje de bandido y con el trabuco al hombro. Pondera la vida del jefe de saltadores, más no se atreve á entrar en la posada, para evitar encontrarse con los labradores que han dicho que le conocían, y se extraña de no ver parecer á Beppo y á Jacobo, á quienes había dejado allí para observar lo que pasaba. En esto oye venir el cortejo de la boda, y se aleja, dejando un papel escrito en el tronco de un árbol.

Llegan luego Mateo, Francisco y varios campesinos, adornados los sombreros con ramos de flores, para asistir á la boda. Mateo ruega á Francisco que antes de pronunciar sus votos, dirija la acostumbrada plegaria á la santa Virgen, como lo hacen los labradores delante de la ermita, para que proteja las viviendas y los trabajos de sus fieles. Luego invita Mateo á todos á

entrar en la hostería, á celebrar la próxima boda.

Quedan solos Beppo y Jacobo, el cual pregunta Beppo si verá al capitán; y contestándole éste que no, le dice Jacobo que el capitán les había dicho que si no venía, dejaría un escrito en el hueco de aquella encina. Beppo mete la mano en el hueco, y efectivamente encuentra un pliego que dice que luego que se haya marchado el oficial, y se hayan dirigido á la iglesia los futuros esposos, le den aviso de ello tocando la campana de la ermita, y le verán comparecer al momento para despachar el negocio de Milord y su esposa.

Sale Lorenzo del meson, triste y suspirando, y luego Mateo y Zerlina, la cual, acercándose á Lorenzo, le dirige la palabra, que éste no quiere escuchar, disponiéndose á partir, y despidiéndose de Zerlina, á quien aconseja que se case con el hombre que se ha elegido su padre.

Mateo, que mientras hablaban Lorenzo y Zerlina había entrado en el meson, vuelve á salir, trayendo botellas, y dice á Zerlina que vaya á ayudarlo. Quisiera Zerlina decir algo más á Lorenzo, pero en este momento entra una partida de soldados que le dicen que sólo á él le aguardaban para salir en persecucion de los bandidos. Lorenzo se dirige á un sargento, y le encarga que le aguarde un cuarto de hora al pié de la montaña, y que si transcurrido este tiempo no le ve acudir, tome el mando de la tropa. Zerlina se adelanta hácia él, queriendo impedir que se marche, más en este momento llega Francisco con el cortejo de la boda.

Mateo, juntando la mano de Zerlina con la de Francisco, les dice que pronto van á ser felices, pues dentro de breves instantes tendrá lugar la ceremonia. Beppo reconoce en Zerlina á la jóven que la noche pasada habían visto acostarse, y se lo hace observar á Jacobo, el cual la remeda, repitiendo las palabras que decía Zerlina al desudarse. Zerlina, que oye esas palabras, cree ver en ellas un misterio, y detiene á los soldados, á quienes dice que aquellos dos hombres acaban de repetir unas palabras que ella había pronunciado creyendo estar sola, y que, sin saberlo ella, estaban escondidos en su estancia. Al oír esto Lorenzo, manda prender á los dos bandidos, con objeto de indagar el motivo de haberse ocultado en el dormitorio de Zerlina. Sospecha que pueden ser algunos de los ladrones que andan buscando, y manda llamar á un labrador que había dicho conocer al capitán de los bandidos, y le pregunta si es alguno de aquellos dos. El labrador contesta que no, más sin embargo Lorenzo no queda satisfecho. Mateo muestra dos puñales y un papel encontrado en la faltriquera de Jacobo, cuyo escrito evidencia á Lorenzo que esto era una trama contra todos ellos; y llamando á un soldado le dice que suba con Jacobo á la ermita para que toque la campana, y que si titubease en hacerlo, le traspase con su espada. Dice luego el cortejo que se oculte entre aquellas malezas, y á Beppo que permanezca allí solo; y que al menor movimiento que haga para venderlos, le hará saltar la tapa de los sesos.

Suena la campana de la ermita, y á poco aparece el Marqués con algunos bandidos, y llamando Beppo, le pregunta si están solos y si pueden avanzar sin riesgo. Beppo, obligado por Lorenzo, le dice que sí. Adelántase entonces el Marqués, y habiendo manifestado el labrador que conocía que aquel era Fra Diavolo, suena un tiro y cae muerto el Marqués. llenándose la escena de soldados que prenden á los bandidos en medio del general regocijo.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

EL BIEN PUBLICO

Madrid 24.—11:10 m.

Algunos ministeriales han oído decir que en la conferencia celebrada por los señores Alonso Martínez y Venancio González han convenido conceder voto á todos los varones mayores de edad que se encuentren en el pleno ejercicio de los derechos civiles, habiendo dichos señores conferenciado antes con los Sres. Castelar y Montero Ríos sobre este asunto.

Madrid 24.—11:45 m.

El ministro Sr. Alonso Martínez ha presentado el presupuesto de Gracia y Justicia, habiendo suprimido diez Audiencias de lo Criminal. Se economizan quinientas mil pesetas.

Madrid 24.—11:25 m.

La minoría coalicionista se halla de acuerdo con el Sr. Castelar respecto al sufragio.

El lunes próximo se ultimarán la combinación de Gobernadores de provincia.

Háblase de la dimision del Sr. Moreno Nieto del cargo de Director general de Instrucción pública.

Madrid 24.—11:50 m.

El Sr. Girona ha almorzado con el señor Cánovas, siendo completamente inexacto que se haya separado de los conservadores. Es cierto que firmó la protesta que redactó el Circulo Conservador de Barcelona, pero siendo Comisario Régio ha estimado necesario explicar que se abstiene de dirigir al Gobierno los cargos duros que contiene la protesta.

Madrid 24.—2 t.

Se han celebrado hoy funerales en la capilla del Palacio Real por el eterno descanso del alma de Alfonso XII. Han asistido los Grandes de España, las damas nobles y los funcionarios de Palacio. Cantóse la Misa de D. Hilarión Eslava. Asistió también el Sr. Obispo de Madrid. Todos los individuos de la familia Real han oído Misas en sus respectivos oratorios. El Sr. Sagasta ha dado el pésame á S. M. la Reina en nombre de los ministros.

Madrid 24.—4:15 t.

Reina intranquilidad por no haber llegado todavía á Cádiz el vapor «España», que salió de la Habana el día 5.

Dícese que la Junta reconocedora de dicho vapor dió un informe verbal desfavorable respecto á su salida, pero que fué ésta autorizada por el Ministro.

Madrid 24.—10 n.

En la visita que los comerciantes de alcohol han hecho al señor ministro de Hacienda, éste les prometió que el lunes próximo se publicará la circular en la que se prevendrá que los certificados sean sustituidos por facturas firmadas por los interesados con el visto bueno de la Autoridad local.

Madrid 24.—10:15 n.

En las posesiones de Clobey (Guinea inferior) los salvajes se han insurreccionado matando á tres españoles y causando seis heridos. La guarnicion se halla en la desembocadura del rio Mouni. Los salvajes se han retirado por carecer de elementos.

Madrid 24.—11 n.

Cónstame que no ha tenido lugar la conferencia que debían celebrar los señores Alonso Martínez, Montero Ríos y Venancio González por indisposicion del señor Montero Ríos, la cual se verificará mañana.

Es inexacto que se acepte el voto cualitativo.

Madrid 25.—10:40 m.

D. Venancio Gonzalez telefonó al señor Montero Ríos que se hallaba acatarrado.

Los candidatos que se dan por seguros para secretarios de las Cortes son los hijos de los Sres. Silvela y Alonso Martínez.

Madrid 25.—11 m.

A las doce de esta mañana se reunirán en Palacio los ministros para dar el pésame á la Reina por la muerte del Rey Alfonso XII. En el Consejo que celebren se tratará sobre el indulto del reo Planells de Ibiza, siendo probable sea concedido. Los periódicos publican el telegrama que la prensa de Palma ha dirigido al Sr. Mencheta. Telegrafiaré el resultado.

Madrid 25.—11:10 m.

Las noticias que circulan sobre el indulto del reo Planells son pesimistas. Al salir los ministros de Palacio se ha dicho que se resisten á concederlo por la enormidad del delito. Mañana por la tarde volverán á ocuparse sobre este asunto.

Madrid 25.—11:30 m.

El Sr. Sagasta insistió ayer con el señor Maura para que acepte la Vice-presidencia. El Sr. Maura la ha rechazado nuevamente. El conde de Xiquena tampoco la acepta. Los Sres. Gonzalez Fiori y Correa aspiran á la Vice-presidencia.

Madrid 25.—11:35 m.

Telegrafian de París que los emigrados españoles preparan un manifiesto de adhesion al Sr. Pi y Margall, protestando de la actitud dictatorial del Sr. Zorrilla. Este documento se enviará al periódico «La Republica».

Madrid 25.—11:45 m.

El último crimen de Witchechapel (Lon-

dres) no ha tenido ninguna relacion con los anteriores. El asesino con otros amigos suyos completamente embriagados recorrieron varias tabernas, cometiéndose el crimen en estas circunstancias. La víctima recibió una lijera herida en la garganta, habiendo declarado que el autor de ella era un antiguo conocido suyo.

Madrid 25.—1:15 t.

Los Ministros han dado el pésame á la Reina y á las infantas Isabel y Paz. Después dirigiéronse al Hotel de la Infanta D.^a Eulalia con el mismo objeto. Muchos personajes han suscrito las listas abiertas en la Mayordomía de Palacio. No se ha celebrado el Consejo.

Madrid 25.—1:45 t.

La fórmula del sufragio quedará reducida á unas veinte líneas. Establecerá derecho electoral á los mayores de 23 años que se hallen en el pleno goce de los derechos civiles, combinado con los años de residencia en la localidad.

Esceptuense los soldados, mendigos, condenados por penas afflictivas. Respecto al procedimiento electoral lo determinarán los Ministros en el Consejo de lunes.

Es probable que se adopte un sistema mixto en la eleccion por distrito y circunscripciones.

Madrid 25.—10:15 n.

El meeting libre-cambista ha sido concurrido. Han pronunciado discursos los Sres. Figuerola, Vicenti, Becerro, Bengoa, Rodriguez. Han defendido su doctrina con alusiones satíricas dirigidas á la liga agraria y al proteccionismo.

Madrid 25.—10:30 n.

Entre los conservadores predominan tendencias parlamentarias.

Los posibilistas aceptan el acuerdo del sufragio universal si no es modificado esencialmente con atenuaciones.

Madrid 25.—10:35 n.

El Sr. Soria ha sido elegido Senador por Medina del Campo.

La fórmula del sufragio expresa la necesidad de que para obtener voto en una localidad, la residencia haya de ser de dos á cuatro años.

Madrid 26.—11 m.

Se han reunido en Madrid varios Generales de las Armas especiales Artillería Ingenieros y Estado Mayor, acordando protestar de la forma en que se ocupan algunos periódicos militares acerca de las reformas que se piensan introducir en el Ejército.

Una comision de estos Generales ha visitado, para tratar del asunto, al Ministro de la Guerra.

Ibiza 26.—10:45 m.

Ayer por la mañana fondeó en este puerto el cañonero «Alsedo». Por la tarde lo verificó el correo de Alicante, conduciendo un batallion del regimiento de Filipinas, el reo Planells y el ejecutor, siendo todos estos transportados á tierra en botes de los citados vapor y cañonero por haberse negado á ello los barquilleros de ésta.

Llegado el reo al muelle comprendió su triste situacion.

Se intentaba una imponente manifestacion pidiendo el indulto, manifestacion que se disolvió ante la rotunda negativa de la Autoridad.

El reo cenó y ha dormido tranquilamente.

Esta mañana ha tomado chocolate y bizcochos. Muéstrase muy sereno, pues le he hablado, manifestándose esperanzas de alcanzar el indulto.

A las ocho de esta mañana ha sido puesto en capilla.

El verdugo pertenece á la audiencia de Barcelona y lleva veinte años de profesion. Las tropas han sido alojadas en las casas de la marina.

Ibiza 26.—1:45 t.

El reo Planells sigue bastante animoso, confiando en que se alcanzará su indulto.

Son muy activas las gestiones que está haciendo todo Ibiza para alcanzarlo.

A las doce de esta mañana ha comido con gusto arroz con salmonetes, carne guisada y frutas.

Para la cena el mismo Planells ha pedido pesca frito.

La presencia de las Autoridades le entristecen.

Bolsa

Barcelona 24.—5'20 n.	
4 por ciento Interior.	72'22
4 por ciento Exterior.	73'70
4 por ciento amortizable id.	86'87
B. H. de Cuba id.	102'25
B. H. Colonial.	46'87
F. C. de Baraña Francia nuevas	59'25
Id. del Norte de España.	68'25
Orenses.	12'87
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'15
Id. Norte.	00'00
F. C. de Medina a O. y Vigo.	32'06
Id. Almansa.	69'87
Obligaciones Transatlánticas.	83'87
S. Juan de las Abadesas.	00'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	08 rs. paga alcista.
Exterior	08 rs. paga alcista.
Madrid 23	
4 p. Interior.	72'75
4 p. amortizable.	86'95
Bills. Hipots. de Cuba.	102'10
Barcelona 25.—10'16 n.	
4 por ciento Interior.	72'20
4 por ciento Exterior.	73'55

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Los Desposorios de Nuestra Señora.
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Santo de mañana

Stos. Facundo y Primitivo martires y S. Leonardo de Portumauricio confesor.

Movimiento del Puerto

Despachados el 24

Para Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. Miguel Tudurí, con 22 trip. efectos y la correspondencia.

Para iden Pailebot «Menorquin» patron José Ibañez con 5 trip. y trigo.

Para Andraitx Laud «Santo Tomás» patron Pedro Alemany con 5 trip. 1 pasajero y trigo.

Entrados el 26

De Barcelona goleta «S. Jaime» patron Francisco Leon con 6 trips. cargo efectos y harina.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 6 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 28 de Noviembre de 1888.

Ha de constar de dos series de 40 mil billetes cada una, al precio de 20 pesetas el billete, divididos en décimos á dos pesetas, y distribuyéndose 584.000 pesetas en 1.974 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	35.000
1 de	20.000
2 de 5000	10000
3 de 3000	9000
16 de 2000	32.000
1620 de 200	324.000

99 aprox. de 250 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80 000 pesetas 24.750

99 aprox. de 150 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 35.000 pesetas 14.850

99 aprox. de 100 ptas. por los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 20.000 pe-

setas	9.900
9 de 1000 ptas. para los 9 números restantes de la decena del premio mayor	9.000
9 de 500 ptas. para los 9 números restantes de la decena del premio segundo	4.500
9 de 250 ptas. para los 9 números restantes de la decena del premio tercero	2.250
2 id. de 2.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.000
2 id. de 875 para el premio tercero	1.750
1.974	584.000

Administrador, Pascual J. Hernandez.

SUBASTA

El día 30 de Noviembre, á las 11 de la mañana, se venderán en licitacion verbal á voluntad de sus dueños en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, las siguientes fincas pertenecientes á los sucesores de D. José Huguet y Sintes.

1.º Los almacenes donde se halla establecido el Matadero público, con todas sus dependencias, situados en el Anden de Poniente de este Puerto, señalados con los núms. 79 y 80.

2.º Una estancia situada en la Alquería Cremada del término de esta Ciudad, inmediata á la carretera de San Clemente, con todas las tierras agregadas á la misma.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario

TURRON

Se anuncia á este respetable público que en la tienda de Manuel Buils se ha recibido el acreditado

Turron de Ciudadela

de la fábrica de D. Rafael Farnés que se expende á los precios siguientes:
1 caja lujo de peso 2 libras de 400 gramos una á 3'35 pesetas.
1 caja lujo de peso 1 libra de 400 gramos á 1'75 pesetas.
1 libra de 400 gramos sin caja á 1'40 pesetas. 16, CALLE NUEVA, 16.

TURRON DE CIUDADELA

EN EL BAZAR CANET Y PONS

Se ha recibido dicho turron de los mejores fabricantes de aquella plaza.

Se vende á 1'50 peseta la libra de 400 gramos; precio de la fábrica.

50, ARRAVAL, 50.

ALGIBE

casi nuevo, de 30.000 litros de cabida, ó sea 15 toneladas, para provision de agua á los buques; está para vender á precio módico en Barcelona, calle Nacional número 57, bajos, Barceloneta.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

En dicho establecimiento se encontrará

Atun en Escabeche

de superior calidad por kilos y libras de 400 gramos, como tambien en latas de medio kilo.

No equivocarse, CALLE NUEVA, 29.

ESCUELA

En la calle de Gracia núm. 35 se halla establecida una escuela de niñas de 11 á una de la mañana y otro nocturna de siete á nueve de la noche, para adultos

El profesor de las mismas dará lecciones á domicilio á las personas que lo deseen.

Monte-pio Catalán de Quintas

Domiciliado en Barcelona, Ancha, 64

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociación general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pio.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institucion, se hallan explicadas en sus prospectos.

El Banco de Mahon está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca dirigirse al Agente General
D. EDUARDO PEREZ DEL VALLE
HOTEL BUSTAMANTE.

PERFECCION, ELEGANCIA, BARATURA

Alfombras felpa y fieltro, propias para salas de lujo: esteras hilete pita doble y sencillo imitation alfombra, pleita esparto sencilla y doble propias para comedores, bastidores, etc., etc., alfombras para todos anchos y precios, además del variado y elegante surtido antedicho, se encontrará un sin fin de alfombras para camas y sofás esterita de coco, de rejilla, felpudos, las que se espenderán á un precio limitadísimo encargándose el dueño del establecimiento de la colocacion GRATIS de todo lo espresado.

M. THOMAS ROBERT

SUCESOR DE VIUDA DE THOMÁS É HIJOS
Arraval, 3.—Mahon.

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Cápitál social 5.000.000 de ptás.

<i>Presidente</i>	Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
<i>Vicepresidente</i>	Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.	Sr. D. Odón Ferrer.
<i>Vocales</i>	Sr. D. N. Joaquín Carreras.
Sr. D. José Amell.	<i>Comision Directiva</i>
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.	Sr. D. Fernando de Delás
Sr. D. Ramón de Siscar.	Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.	Sr. D. Roberto Robert y Suris.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.	<i>Administrador</i>
	Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales. La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

VINO--YAP

INVENTADO POR
Rosendo Bofill,

QUIMICO FRANCÉS,

Y ELABORADO POR SU PROPIETARIO

D. JUAN ALEGRÍ Y COMP. DE BARCELONA

El VINO-YAP-DIGESTIVO, de buena calidad, de olor aromático y contiene en disolucion los principios mas importantes de la quina, corteza de naranja, manzanilla y otras hierbas aromáticas que son los elementos constituyentes de este vino medicinal. Puede reputarse como un buen eupético y tónico y por lo tanto útil en la inapetencia, dispepsias, anemia, escrofulosis, convalecencias de enfermedades agudas, afecciones crónicas y apropósito para facilitar la digestion.

Acredita cuanto llevamos dicho el dictamen que va envuelto en cada frasco ó botella, dado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El VINO-YAP-DIGESTIVO, se halla de venta en las principales botillerías, colmados, confiterías y cafés.

Nicolás Ticoulat, Dentista

Acaba de llegar procedente del extranjero, con un gran surtido de dientes sueltos y dentaduras enteras.

Empasta y orifica las muelas y dientes cariados.

Plaza del Carmen núm. 10